(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 150 709**

(21) Número de solicitud: 201600035

(51) Int. CI.:

B65D 5/26 (2006.01)
B65D 85/18 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

20.01.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

16.02.2016

(71) Solicitantes:

SANTOS LUJAN , Tanausu (100.0%)
La Suerte n. 3
35450 Santa María de Guia (Las Palmas) ES

(72) Inventor/es:

SANTOS LUJAN , Tanausu

(74) Agente/Representante:

ZERPA MARRERO, Jorge Juan

(54) Título: **Envase expositor desplegable**

ES 1 150 709 U

DESCRIPCIÓN

ENVASE EXPOSITOR DESPLEGABLE

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un envase expositor desplegable, el cual aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un envase expositor tipo caja, para protección, transporte, presentación, exposición y almacenaje de productos, que, conformado a partir de un cuerpo de aspecto exterior de poliedro conformado a partir de un cuerpo laminar pretroquelado, por ejemplo de cartón, aunque sin que ello suponga una limitación, y contando, esencialmente, con una solapa exterior de protección, para transporte y almacenamiento del envase, que cubre la tapa principal pudiendo ser retirada para su uso en presentación y exposición, así como un asidero que divide el interior en partes separadas y atraviesa una de sus caras, por ejemplo la tapa principal prevista en la cara superior, sobresaliendo externamente a ella, y permitir la inclusión de medios de cuelgue, presenta una serie de perfeccionamientos estructurales diseñados en orden a incrementar la versatilidad y funcionalidad del envase, en particular destinados a facilitar su extracción y sujeción cuando el envase se encuentra cerrado y apilado o almacenado, a aumentar las posibilidades de posicionado del envase cuando se usa para presentación y exposición para mejorar el visionado del producto o productos que contenga, así como para ampliar los medios de cuelgue.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de envases cajas y elementos de embalaje, en particular los conformados a partir de cuerpos laminares pretroquelados destinados tanto a protección para almacenamiento y transporte como para exposición y presentación de productos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que se conoce un Modelo de Utilidad que, con el nº ES1143411U, describe un envase expositor desplegable de productos y complementos del tipo que aquí concierne, el cual, si bien cumple satisfactoriamente con los objetivos que persigue, presenta ciertos aspectos susceptibles de ser mejorados, siendo el objetivo de la presente invención el desarrollo de un nuevo envase de dicho tipo con una mejorada configuración estructural encaminada a proporcionar perfeccionamientos que optimizan dichos objetivos y aumentan la versatilidad y funcionalidad del envase.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El envase expositor desplegable que la invención propone se configura, pues, como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de forma taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción de la misma.

En concreto, el envase expositor, como se ha señalado anteriormente y como queda expuesto en el mencionado documento, es una caja del tipo que, preferentemente, está constituido a partir de un cuerpo laminar pretroquelado y doblado para conformar un poliedro en cuyo interior se aloja el producto o productos a contener.

Dicha caja, de manera ya conocida por el citado modelo de utilidad cuenta, esencialmente, con una solapa exterior de protección que, con la función de facilitar el acomodado del envase en el transporte y almacenamiento, cubre una de sus caras, preferentemente la tapa situada en la cara superior, estando unida dicha solapa exterior por un lado a otra de las caras y sujeta mediante cualquier sistema por el opuesto, pudiendo ser retirada para el uso del envase en modo de presentación y exposición del producto o productos, por ejemplo mediante su abatimiento y doblado hacia la parte de la base, en orden a dejar a la vista la mencionada tapa que, opcionalmente, está dotada de un visor transparente para mostrar el producto sin abrir el envase.

Asimismo, el envase ya conocido cuenta también con un asidero que divide su interior en

dos partes separadas y atraviesa una de sus caras, preferiblemente la tapa principal prevista en la cara superior, sobresaliendo externamente a ella, y el cual, en dicha parte externa presenta la posibilidad de incorporar medios de cuelgue y auto-portado, por ejemplo un orificio que permite su inserción en una barra.

A partir de dicha configuración ya conocida, el envase de la invención presenta una serie de perfeccionamientos estructurales diseñados en orden a incrementar la versatilidad y funcionalidad del mismo, los cuales, en particular, están destinados a mejorar su extracción y sujeción cuando el envase se encuentra cerrado y apilado o almacenado, y a aumentar las posibilidades de sujeción y de posicionado del envase cuando se usa para presentación y exposición para optimizar el visionado del producto o productos que contenga, así como para ampliar los medios de cuelgue del asidero.

Más concretamente, el envase se distingue esencialmente por contar con, al menos, una perforación de agarre, sin limitación formal alguna, en al menos una de sus caras o en la solapa exterior, con la finalidad de facilitar la extracción y sujeción de la caja que constituye en el envase, en particular cuando esta se dispone apilada o almacenada, ya que ha de permitir la inserción de los dedos para tirar de ella. Además, esta perforación de agarre, sirve, al mismo tiempo, para facilitar la sujeción de la caja y hacer que puedan ser expuestos y presentados los productos que contiene, ya sea con el envase abierto o cerrado, bien por una persona o bien a través de una sujeción a una pared o soporte o cualquier sistema de sujeción o enganche.

Paralelamente, el envase se distingue esencialmente por incorporar medios de elevación de su base por uno de sus lados haciendo que repose inclinado cuando se sitúa sobre una superficie plana, optimizando el visionado del producto que contenga, bien a través del visor con el envase cerrado o bien con este abierto. Preferentemente, dichos medios de elevación están determinados por la existencia de pestañas, sin limitación de forma, previstas en los puntos de sujeción de la solapa exterior, de tal modo que, al doblar ésta por debajo de la base de la caja para situarla en situación de exposición, determinan respectivos soportes que elevan dicha base de la zona que convenga para posibilitar una disposición del envase que mejora la visión de exposición y presentación del mismo, y consecuentemente, del producto o productos que contenga.

Opcionalmente a que dichas pestañas actúen de puntos de soporte y medios de elevación inclinada de la caja, se ha previsto un troquelado desplegable que, preferentemente, además es susceptible de fijarse en un punto de unión del cuerpo inferior, a modo de sujeción, para dar estabilidad al conjunto.

Siguiendo con las particularidades del envase que suponen perfeccionamientos en su configuración estructural, cabe destacar que, como medios de cuelgue previstos en el asidero de la caja, se contempla, alternativamente al citado orificio ya conocido, la incorporación de un elemento externo de cuelgue adherido a dicho asidero en su parte externa, preferentemente, una grapa-gancho, para cumplir con la función de colgado y/o auto-portado, cuya limitación formal solo está condicionada al uso y el espacio que presenta dicho asidero externamente, es decir, el que queda por encima de la cara que atraviesa.

Además, según otra característica de la invención, en este caso opcional, se ha previsto que, una o más de aquellas caras del envase, conformado como se ha dicho a partir de un cuerpo laminar doblado, que han de ser dobles por las características del material y/o porque se superponen a otras, por ejemplo las caras de la tapa que se superponen al cuerpo del envase, puedan contar con un recorte, en la capa externa de material laminar expuesta al exterior de la mencionada cara del envase, que determina una abertura para mostrar la capa interna de material laminar en una o más zonas del envase, como medio de resalte, destaque y/o diferenciación del producto, marca o cualquier otra singularidad informativa que sea de interés.

También de modo optativo, la caja que constituye en el envase de la invención presenta la particularidad de contar, en al menos en una de sus caras, con unas líneas de plegado del material o cuerpo laminar que conforma la caja diseñadas para permitir su abatimiento respecto de las caras contiguas a las que se une, por ejemplo en ambos laterales del cuerpo del envase, para poder formar un espacio plano donde se presenta y/o expone el producto.

Finalmente es importante señalar que las uniones de las caras o solapas, así como los puntos, líneas y/o zonas de giro, doblado, abatimiento y despliegue del cuerpo laminar que conforma la caja, se deben tomar como conceptos interpretados en su más amplio sentido y nunca en forma limitativa, ya que dependerán en cada caso de su construcción, forma del material con que se fabrica el envase, pudiendo incluso incorporar otros materiales, piezas o

fragmentos externos a dicho cuerpo laminar.

El descrito envase expositor desplegable representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de dibujos, en que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Las figuras número 1 y 2.- Muestran sendas vistas en perspectiva de ejemplos del envase expositor desplegable, objeto de la invención, representados en disposición apilada, con distintos tipos de perforaciones de agarre en una de sus caras, destinados a facilitar su extracción.

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva de otro ejemplo del envase, según la invención, con perforaciones de agarre, en este caso representado en posición abierta y sujeto por una persona por dichas perforaciones para mostrar el producto contenido.

Las figuras número 4 y 5.- Muestran otras dos vistas en perspectiva de sendos ejemplos del envase de la invención con diferentes perforaciones de agarre, mostrando la figura 4 un ejemplo en que la perforación de agarre permite su sujeción con un tipo de sistema de enganche y la figura 5 otra perforación de agarre acoplada a otro tipo de sistema de enganche para exponer el producto contenido.

La figura número 6.- Muestra una vista en perspectiva de la parte trasera del envase, mostrando en este caso las pestañas de sujeción de la solapa exterior, diseñadas y dispuestas como soporte de elevación inclinada de la caja.

La figura número 7.- Muestra una vista similar a la anterior, en este caso incluyendo un

punto de unión en el cuerpo de la caja para las pestañas de elevación.

La figura número 8.- Muestra una vista en perspectiva de otro ejemplo del envase de la invención, en este caso provisto de un gancho como elemento externo de cuelgue en el asidero.

La figura número 9.- Muestra una vista en perspectiva de otro ejemplo del envase de la invención, en este caso provisto de varios recortes en la capa externa de algunas de sus caras con doble capa de material laminar que determinan aberturas que dejan a la vista la capa interior.

Y la figura número 10.- Muestra una vista en perspectiva de otro ejemplo del envase objeto de la invención, en este caso mostrando las líneas de doblado con que cuentan algunas de sus caras para posibilitar su abatimiento y formar una superficie plana de exposición del producto contenido.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas diversos ejemplos no limitativos del envase expositor desplegable preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el envase (1) en cuestión consiste en una caja que, constituida a partir de un cuerpo laminar pretroquelado y doblado, conforma un poliedro cuyo interior aloja el producto o productos a contener, comprendiendo, esencialmente, un cuerpo inferior (2), determinado por una base (3) sendos laterales (4) y, al menos una pared posterior (5), y una tapa (6) superior, opcionalmente con visor (7) que permite ver el producto aún estando cerrada, así como una solapa (8) exterior de protección que cubre una de sus caras, concretamente la tapa (6), estando dicha solapa (8) unida por un lado a una de las caras del cuerpo inferior (2) y sujeta por el opuesto, para poder ser retirada mediante su abatimiento y doblado hacia la parte de la base (3) para dejar a la vista la mencionada tapa (6), contando, además, con un asidero (9) determinado por un tabique que dimana de la base (3) y divide el interior del cuerpo inferior (2) en dos partes o alojamientos

y atraviesa la tapa (6) superior sobresaliendo externamente a ella para determinar una superficie susceptible de incorporar medios de cuelgue y auto-portado.

Atendiendo a las figuras 1 a 5, se observa cómo, el descrito envase (1) se distingue por contar, en al menos una de las caras del cuerpo inferior (2) o de la solapa (8) exterior, con al menos una perforación de agarre (10) prevista para facilitar la extracción y sujeción del mismo.

Por ejemplo, el envase (1) cuenta con una o dos perforaciones de agarre (10) en forma de círculo en la cara que determina su pared posterior (5) y/o en una de las caras que determina la solapa (8) exterior de protección, facilitando su extracción en particular cuando esta se dispone apilada o almacenada, ya que ha de permitir la inserción de los dedos para tirar de ella. La perforación dispuesta en la pared posterior (5) del cuerpo inferior (2) también facilita que una persona sostenga el envase abierto para mostrar el producto contenido. Además, esta perforación de agarre (10) por ejemplo también puede tener forma de ranura o cualquier para procurar que se sostenga abierta sujeta en un soporte (11) o en cualquier sistema de sujeción (12), como muestran las figuras 4 y 5.

Atendiendo a las figuras 6 y 7, se observa cómo el envase (1), además, cuenta con medios de soporte y elevación inclinada determinados, preferentemente, por la existencia de unas pestañas (13) que, a la vez, constituyen el sistema de sujeción de la solapa (8) exterior de protección, las cuales, al retirar la solapa (8) y doblarla por debajo de la base (3), determinan respectivos soportes que elevan dicha base (3) inclinando el cuerpo inferior (2) de la caja, tal como muestra la figura 6.

Opcionalmente, en el punto del cuerpo inferior (2) en que apoyan las mencionadas pestañas (13) de sujeción de la solapa (8), como soporte de elevación, se ha previsto un troquelado que, al ser desplegado, como muestra la figura 7, determina una pata (14) que cumple la misma función de soporte elevador. Además, en el extremo de la solapa (8) exterior, se prevé la existencia de un punto de unión con dicha pata (14) para su fijación y para dar estabilidad.

En la figura 8 se observa cómo los medios de cuelgue previstos en la superficie externa del asidero (9), en lugar de un orificio, son sustituidos por la incorporación de un elemento

externo de cuelgue (15) adherido a la misma, para cumplir con la función de colgado y/o auto-portado, el cual, por ejemplo, consiste en un gancho.

Atendiendo a la figura 9 se observa cómo en el envase (1) también se contempla, opcionalmente, que, una o más de aquellas caras que son dobles puedan contar con un recorte (16) practicado en la capa externa de material laminar que determina una abertura que deja a la vista la capa interna de material laminar, sirviendo como medio de resalte, destaque y/o diferenciación del producto, marca o cualquier otra singularidad informativa que sea de interés.

Finalmente en la figura 10 se observa cómo el envase (1) también contempla, como opción, la existencia de líneas de plegado (17), adicionales a las líneas de plegado que conforman la caja, diseñadas específicamente con el fin de permitir el abatimiento de alguna de sus caras, por ejemplo los laterales (4), para formar un espacio plano sobre el que se presenta y/o expone el producto contenido.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle siempre que no se altere, cambie o modifique lo fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- ENVASE EXPOSITOR DESPLEGABLE que, consistente en una caja constituida a partir de un cuerpo laminar pretroquelado y doblado que conforma un poliedro cuyo interior aloja el producto o productos a contener, comprendiendo un cuerpo inferior (2), determinado por una base (3) sendos laterales (4) y, al menos una pared posterior (5), y una tapa (6) superior con una solapa (8) exterior de protección que cubre una de sus caras, unida por un lado a una de las caras del cuerpo inferior (2) y sujeta por el opuesto, para poder ser retirada mediante su abatimiento y doblado hacia la parte de la base (3) para dejar a la vista la mencionada tapa (6), y contando, además, con un asidero (9) determinado por un tabique que dimana de la base (3) y divide el interior del cuerpo inferior (2) en dos y atraviesa la tapa (6) superior sobresaliendo externamente a ella para determinar una superficie susceptible de incorporar medios de cuelgue y auto-portado, está **caracterizado** por contar, en al menos una de las caras del cuerpo inferior (2) o de la solapa (8) exterior, con al menos una perforación de agarre (10) prevista para facilitar la extracción y sujeción del mismo; por contar con medios de soporte y elevación inclinada de la base (3) cuando el envase se encuentra posicionado para presentación y exposición; y por contar, como medios de cuelgue previstos en la superficie externa del asidero (9), con un elemento externo de cuelgue (15) adherido a la misma.

2.- ENVASE EXPOSITOR DESPLEGABLE, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque cuenta con una o dos perforaciones de agarre (10) en la cara que determina la pared posterior (5) del cuerpo inferior (2) y/o en una de las caras que determina la solapa (8) exterior de protección.

3.- ENVASE EXPOSITOR DESPLEGABLE, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque las perforaciones de agarre (10) son aptas para insertar los dedos de una persona.

4.- ENVASE EXPOSITOR DESPLEGABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque las perforaciones de agarre (10) son aptas para insertar a su través un soporte (11) o en cualquier sistema de sujeción (12).

5.- ENVASE EXPOSITOR DESPLEGABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque los medios de soporte y elevación de la base (3) están determinados

por la existencia de pestañas (13) que, a la vez, constituyen el sistema de sujeción de la solapa (8) exterior de protección.

6.- ENVASE EXPOSITOR DESPLEGABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque los medios de soporte y elevación de la base (3) están determinados por un troquelado que, en el punto del cuerpo inferior (2) en que apoyan las pestañas (13) de sujeción de la solapa (8), al ser desplegado, determina una pata (14).

7.- ENVASE EXPOSITOR DESPLEGABLE, según la reivindicación 6, **caracterizado** porque en el extremo de la solapa (8) exterior se prevé la existencia de un punto de unión con dicha pata (14).

8.- ENVASE EXPOSITOR DESPLEGABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque el elemento externo de cuelgue (15) adherido a la superficie externa del asidero (9) consiste en un gancho.

9.- ENVASE EXPOSITOR DESPLEGABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque una o más de aquellas caras de la caja que son dobles cuentan con un recorte (16) practicado en la capa externa de material laminar que determina una abertura que deja a la vista la capa interna de material laminar.

10.- ENVASE EXPOSITOR DESPLEGABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado** porque prevé la existencia de líneas de plegado (17), adicionales a las líneas de plegado que conforman la caja, aptas para el abatimiento de alguna de sus caras y formar un espacio plano sobre el que se presenta y/o expone el producto contenido.

FIG. 1

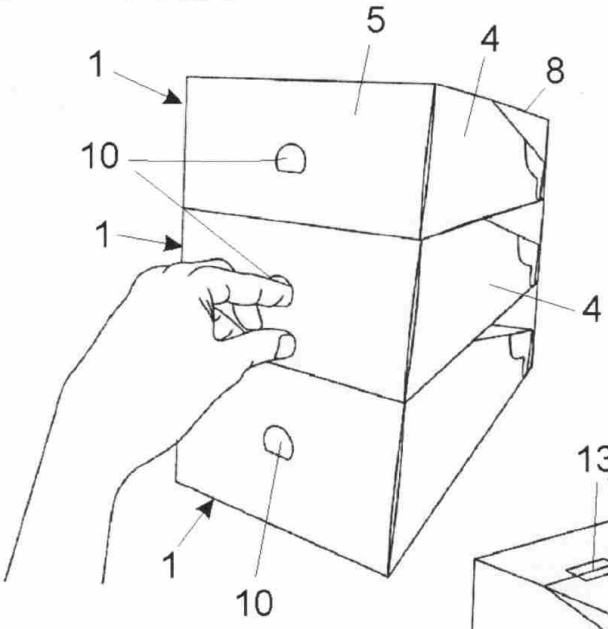

FIG. 2

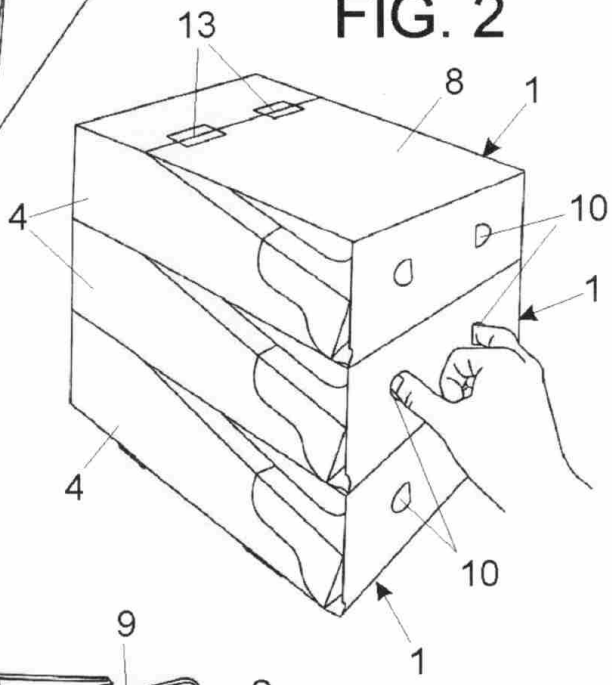

FIG. 3

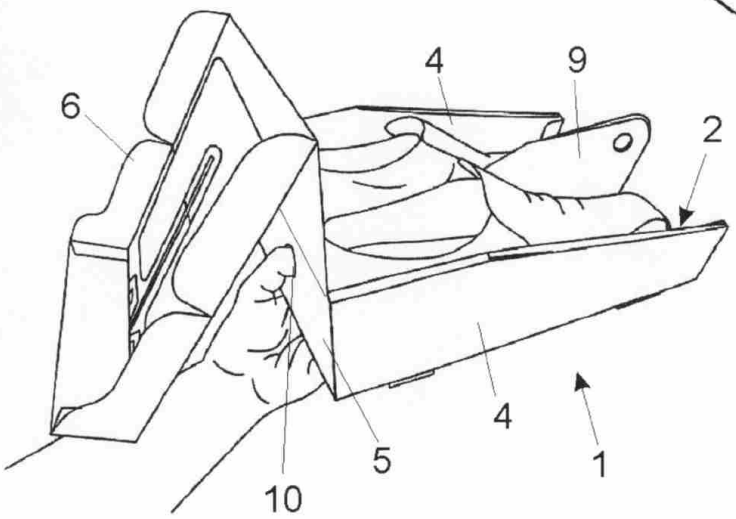

FIG. 4

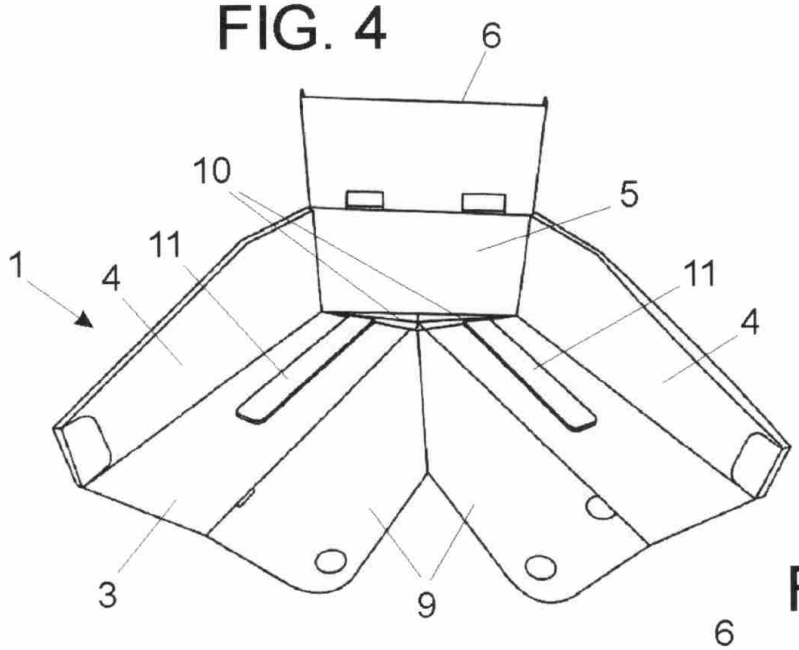

FIG. 5

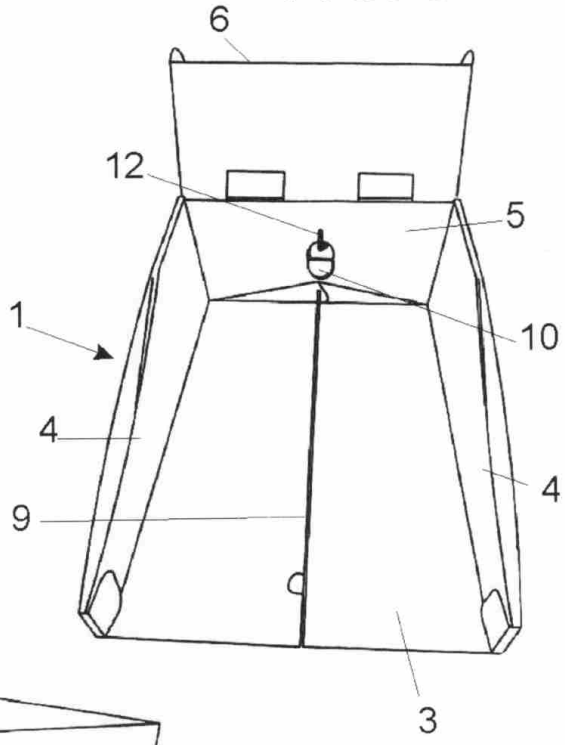

FIG. 6

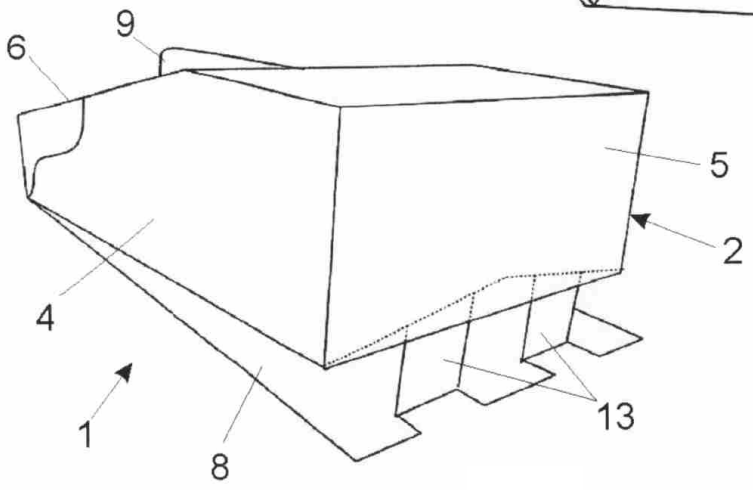

FIG. 7

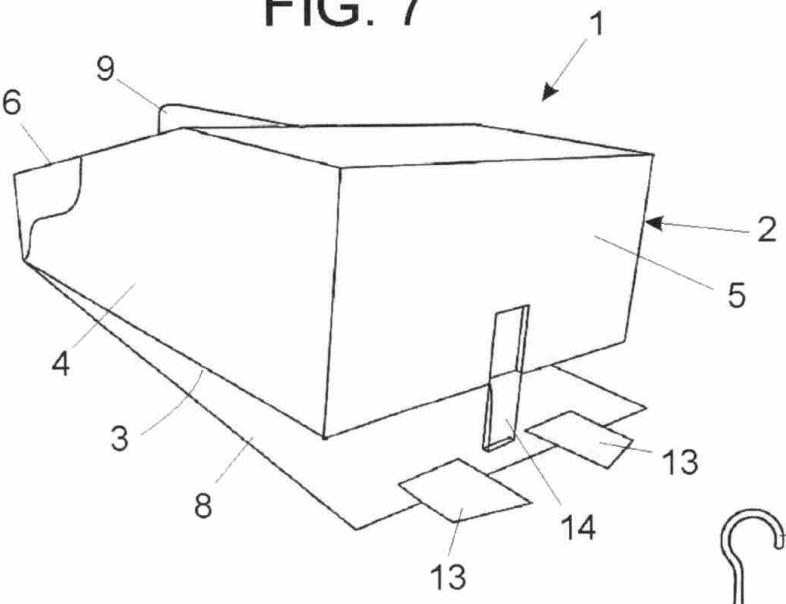

FIG. 8

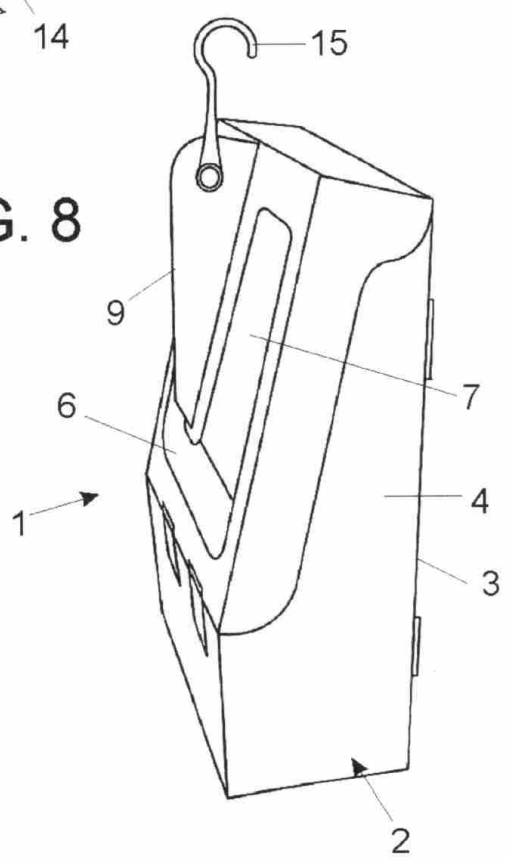

FIG. 9

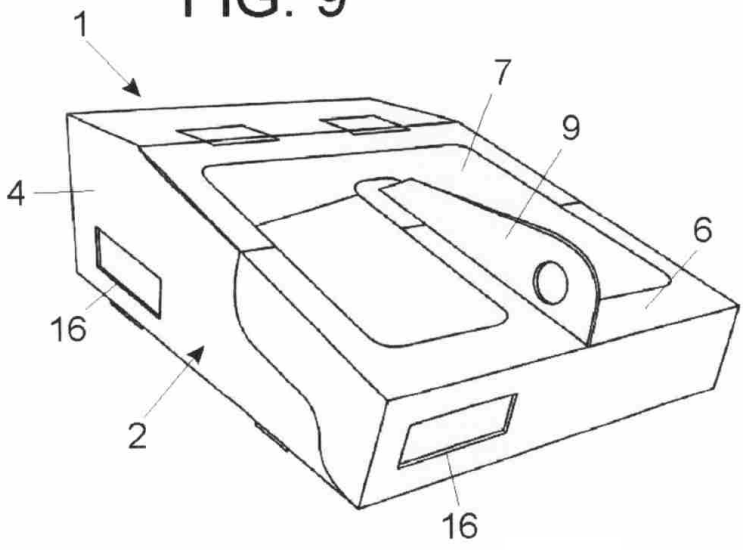
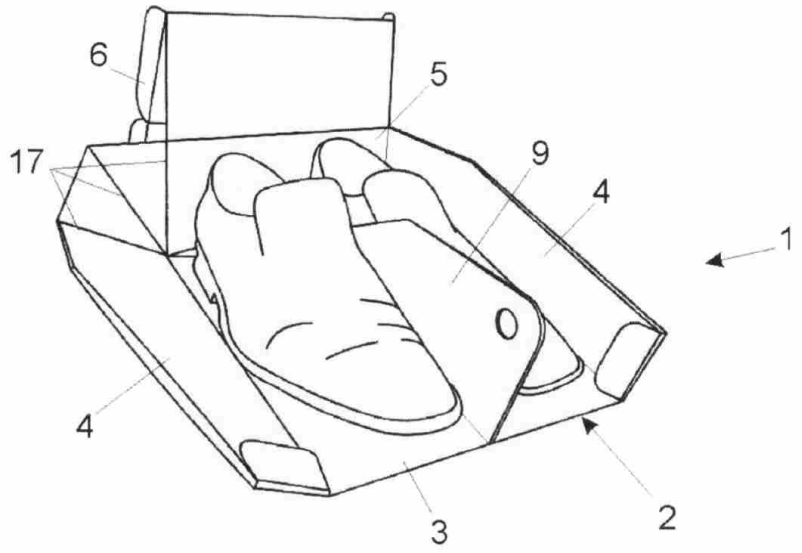
FIG. 10